

DECRETO EXENTO N° 1.840
RETIRO, 05 JUN. 2023
VISTOS

1. El Decreto Exento N°3.238 del 14.12.2022 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2023;
2. La Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250, Ministro de Hacienda, del año 2004 y sus Modificaciones posteriores;
3. La Solicitud de Pedido S/N, de fecha 05.06.23 del Técnico de la Dirección De Obras, Municipalidad de Retiro que solicita cotizar y adquirir 1500 pastelón gris 40x40x4mm con borde biselado, homogéneo, grano fino y uniforme, textura compacta y liso, 97 baldosas Minvu 1 color ocre 40x40, 30 baldosas Minvu 0 de 64 toperoles color ocre 40x40, para Proyecto "Mejoramiento Área Verde Villa Bernardo O'Higgins;
4. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
5. El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

1. La Solicitud de Pedido S/N, de fecha 05.06.23 del Técnico de la Dirección De Obras, Municipalidad de Retiro que solicita cotizar y adquirir 1500 pastelón gris 40x40x4mm con borde biselado, homogéneo, grano fino y uniforme, textura compacta y liso, 97 baldosas Minvu 1 color ocre 40x40, 30 baldosas Minvu 0 de 64 toperoles color ocre 40x40, para Proyecto "Mejoramiento Área Verde Villa Bernardo O'Higgins.

DECRETO:

- 1° **Llámesese**, a Licitación Pública para la Adquisición de 1500 pastelón gris 40x40x4mm con borde biselado, homogéneo, grano fino y uniforme, textura compacta y liso, 97 baldosas Minvu 1 color ocre 40x40, 30 baldosas Minvu 0 de 64 toperoles color ocre 40x40, para Proyecto "Mejoramiento Área Verde Villa Bernardo O'Higgins. -
- 2° **Apruebase**, las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de esta Licitación. -
- 3° **Publíquese**, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuesta en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4° **Impútese**, el gasto de \$6.000.000.- Iva. Incl.- a la cuenta presupuestaria 31.02.004.001.006, "Construcción Paseo Peatonal, Calles", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

(CONTINUA AL REVERSO)



SECRETARIO
MUNICIPAL

Beatriz Barja Fuentes
SECRETARIO(S) MUNICIPAL



Rodrigo Larrañaga Gutiérrez
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Jimena Ibañez Ibañez
DIRECTORA(S) ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
 - Control Interno
 - Depto. Des. Comunitario
 - Adquisiciones
 - Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
- RLG/BBF/JII/sdm